

CATEGORIZACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES

NO CONFORMIDAD MAYOR :

Pueden ser causadas por una falta de documentación del sistema de Calidad o una inconsistencia en la implantación del sistema de Calidad. Las **No Conformidades mayores** pueden:

- * Causar gran daño a otras operaciones de la Compañía.
- * Poner en peligro la certificación de la Compañía.
- * Afectar grandemente a la calidad del producto / servicio.
- * Poner la Institucion en riesgo

Algunos ejemplos de una No Conformidad mayor pudiera ser:

- * Procedimientos no documentados para control de los registros
- * Evidencia no documentada para mostrar que fueron cerradas las deficiencias del sistema que necesitaban de acciones correctivas.
- * Un número importante de registros incompletos
- * Cambios en dibujos/planificación que fueron implantados sin pasar por los apropiados canales de aprobación.
- * Diez o mas No conformidades menores acumuladas durante una auditoria interna en un solo elemento de la Norma ISO 9001:2008.
- * No cumplir con un requerimiento obligatorio(Debe) de la Norma ISO 9001:2008 o requerimiento del cliente o Gubernamental.

NO CONFORMIDAD MENOR :

Son **pequeñas discrepancias** o lapsos en la documentación del Sistema de Calidad. No afectan tan directamente a la calidad del producto o servicio y, en su mayor parte, son fácil de corregir. Las **No Conformidades Menores**, son normalmente controladas para implantar acciones correctivas en la próxima auditoría interna.

Ejemplos de No Conformidades menores incluyen:

- * Documentación insuficiente de capacitación o experiencia.
- * Ejemplos aislados de registros incompletos
- * Acciones correctivas aún pendientes en reportes descubiertos en las auditorías internas.
- * Inconsistencias menores en la implantacion o incumplimiento de un procedimiento.
- * Que alguna persona desconozca la existencia de un procedimiento o documento.
- * No llevar control Documental o de registros en lo relativo a su codificacion o numero de revision.

OBSERVACIÓN:

Es una declaración de baja importancia (No afecta al sistema de calidad) de un hecho, efectuada durante una auditoria y soportada por evidencia objetiva, la cual puede llegar a ser una no conformidad a criterio del auditor si no se atiende o se elimina.

DOC. 8.2 ISO 03 REV. 1 FECHA DE REV. 23/NOV/2011

TIPO DE ACCIONES.

- ACCION CORRE** { NO CONFORMIDADES MENORES, MAYORES O ALGUNA SITUACION INDESEABLE
INCUMPLIMIENTO DE TIPO LEGAL
- ACCION PREVEN** { NO CONFORMIDAD POTENCIAL, SE APLICARA PARA EVITAR QUE ESTA OCURRA, SE
PODRA TOMAR EN APOYO A LA ACCION CORRECTIVA PARA OTRA AREA DIFERENTE
A LA QUE SE LE DETECTO LA NO CONFORMIDAD
- ACCION DE MEJ** { SE TOMARA PARA MEJORAR CONTINUAMENTE LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE
LA ORGANIZACIÓN, SIN ESPERAR A QUE UN PROBLEMA REVELE OPORTUNIDADES
PARA LA MEJORA.

CALIFICACION DE LA AUDITORIA

1 A 5 NO CONFORMIDADES MENORES	EXCELENTE
6 A 20 NO CONFORMIDADES MENORES	BUENO
21 A 40 NO CONFORMIDADES MENORES	REGULAR
41 A 60 NO CONFORMIDADES MENORES	ACEPTABLE
60 NO CONFORMIDADES EN ADELATE	NO ACEPTABLE
5 NO CONFORMIDADES MAYORES	NO ACEPTABLE
1 A 4 NO CONFORMIDAD MAYOR	ACEPTABLE

MEJORA DEL SGC

